



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE

En la ciudad de Ibarra, el 24 de Febrero del 2017, a las 08h00, en el local de la compañía ubicado en las instalaciones de la matriz de la compañía ubicada en la Urbanización "La Quinta" Calles Juan José Páez 3-82 y Luis Felipe Borja de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA", bajo la presidencia del Sr. Guido Iván Arias Yepez: Edwin Patricio Tixilima Cualchi. Actúa como secretario el Gerente General Sr. Carlos Estuardo Gudiño León. La Junta General de Socios se reúne a convocatoria del Gerente General de la Compañía, la que copiada textualmente dice: Yo, Carlos Gudiño León en calidad de Gerente General de SAVE Cia. Ltda., en atención a mis facultades legales y Estatutarias, me permito convocar a **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS** el próximo día Jueves 24 de Febrero del año en curso a las 08h00, en las instalaciones de la matriz de la compañía ubicada en la Urbanización "La Quinta" Calles Juan José Páez 3-82 y Luis Felipe Borja; para tratar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Instalación de la Junta
3. Informe del Gerente General
4. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros

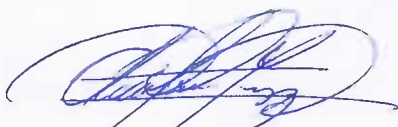
Estando presente la mayoría absoluta del capital social y pagado los accionistas acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de acuerdo con la convocatoria emitida con fecha jueves 10 de febrero del presente año, con el objeto de resolver: 1) Informe del Gerente General 2) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros.

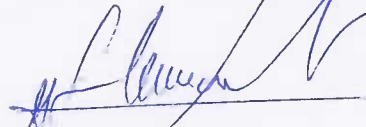
El presidente de la compañía el Sr. Guido Iván Arias Yepez procede a instalar la respectiva sesión de Junta y dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día que dice **INFORME DEL GERENTE GENERAL**.- luego de haber sido leído el informe Anual del Gerente General de la Compañía, es aprobado por la totalidad de los socios presentes.- Se conoce el cuarto punto que dice: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**; luego de su conocimiento y análisis la Junta General de Socios en su totalidad de socios presentes representando a la mayoría absoluta resuelve aprobar cada uno de los Estados Financieros empezando con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las respectivas Notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio del año 2016 y la distribución de Utilidades a los socios de manera que se pueda cubrir parte de las cuentas por cobrar a socios, punto puesto en consideración por parte del Gerente General.

A las 09H30, por agotado el orden del día constante de la convocatoria a Junta, se suspende la sesión hasta que se redacte al acta correspondiente; luego se reinstala la sesión a las 10h00, y se da lectura a ésta Acta, la que es aprobada por la totalidad de los socios presentes que representan a la mayoría absoluta.

Siendo estas dos resoluciones que se tomarían en la presente Asamblea.

Para constancia de todo lo expuesto anteriormente suscriben el acta todos los socios presentes:


GUIDO IVÁN ARIAS YEPEZ
SOCIO-PRESIDENTE


CARLOS GUDIÑO LEÓN
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO


PATRICIO TIXILIMA CUALCHI
SOCIO